

## TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIALIZADOS PARA PÁGINAS WEB

Actualizado 14/02/2024

---

### ¡Bienvenido a BUSTUMEX S.A. DE C.V.!

Le solicitamos leer cuidadosamente los siguientes Términos y Condiciones Especializados para Páginas Web (que en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará “TCEPW”), ya que cualquier persona que desee contratar con BUSTUMEX S.A. DE C.V. también conocido como “BUSTUM” a través de la página web [www.bustum.mx](http://www.bustum.mx), o físicamente lo podrá hacer sujetándose a las políticas de privacidad y a estos “TCEPW”.

BUSTUMEX S.A. DE C.V. Es una sociedad mercantil legalmente constituida y existente de conformidad con las leyes mexicanas, quién en lo sucesivo y para efectos de este contrato se le denominará “BUSTUM”. El presente instrumento de “TCEPW”, para efectos de la legislación mexicana aplicable, funciona como un contrato de adhesión.

“BUSTUM” desarrolla servicios a través de la elaboración, modificación y creación de sitios web, con el propósito de apoyar a las empresas a que su negocio mejore su imagen y tenga más visibilidad en el mercado, así como a generar confianza en sus clientes proporcionándoles a éstos mayor comunicación y accesibilidad a sus productos o servicios. Esta gestión se realiza con los datos fehacientes y reales que recibimos de usted, por lo que “BUSTUM” no se hace responsable por errores en la trasmisión de mensajes a través de los diferentes medios de comunicación que utilicemos para hacernos llegar de esta información o por omisión de la misma.

Estos “TCEPW” rigen únicamente el servicio aquí establecido entre “EL CLIENTE” y “BUSTUM”, tales como la creación, modificación, *hosting* (hospedaje), diseño *web*, colores, correos institucionales y/o todo lo referente a páginas *web* y *landing page* (página de aterrizaje), y todos los contenidos en el presente instrumento. Estos “TCEPW” están sujetos a cambios sin previo aviso y sin mediar notificación alguna; si usted ya contrató con nosotros, los términos y condiciones pactados no serán alterados mientras dure la relación comercial. Los “TCEPW” podrán ser consultados en nuestro sitio web: <http://www.bustum.mx>.

Si usted no está de acuerdo con el contenido de estos “TCEPW”, no deberá contratar los servicios profesionales de “BUSTUM”. Al adquirir servicios de creación de sitios web con “BUSTUM”, usted declara haber comprendido los alcances del presente contrato y no mediando ningún vicio de consentimiento, dolo, ni error, usted acepta regirse a través de estos “TCEPW”, en el entendido de que los mismos no restan valor a los demás contratos que firme con “BUSTUM”.

“BUSTUM” no se hace responsable por terceras personas a las cuales “EL CLIENTE” les proporcione las claves para ingresar a la administración de su “SITIO” directa o indirectamente, así como las que usted nos proporcione para el cumplimiento del servicio solicitado.

No vendemos sus datos personales a los anunciantes ni compartimos información que te identifique directamente (como tu nombre, dirección de correo electrónico u otra información de contacto) con los anunciantes, a menos que tengamos permiso expreso de usted como “EL CLIENTE”.

Nuestro Aviso de Privacidad explica por qué, para qué y cómo recopilamos su información y el tratamiento que le brindamos a sus datos personales en los servicios que se describen dentro de su cotización, mismas que contienen los tiempos de entrega.

Su **“SITIO”** es un servicio web compatible con navegadores Firefox®, Safari®, Chrome® bajo sistemas operativos: Windows®, OSX®, IOS®, ANDROID®. **“BUSTUM”** no es responsable por los cambios que puedan existir en los sistemas antes mencionados que en algún momento puedan hacerlo incompatible con su **“SITIO”**. El uso de nuestros servicios con navegadores diversos de los anteriormente mencionados es bajo su propio riesgo y no nos hacemos responsables de los perjuicios que esto pudiera ocasionar.

#### **HERRAMIENTAS ADICIONALES PARA SU “SITIO”**

Dentro de los servicios que contrate con respecto de su **“SITIO”**, puede solicitar le sean incluídas herramientas adicionales de analítica, como por ejemplo “google analytics”, sin embargo esto deberá de solicitarlo para que le sean activadas, de lo contrario, su **“SITIO”**, no contará con esta función; la activación de las mismas tiene un costo extra.

El no tener esta función, no le afecta en el rendimiento de su **“SITIO”**. Pero si usted desea que le agreguen estas herramientas puede conocer la información descrita en el apartado de **“USO DE COOKIES”**, del presente **“TCEPW”**.

#### **DATOS QUE EL “SITIO” PUEDE RECOPILAR**

Si el **“CLIENTE”** lo desea, su **“SITIO”** puede configurarse para recopilar los siguientes datos mediante el uso de archivos de registro del servidor y tecnologías de seguimiento, ésto tiene un costo que no está previsto en la cotización, si al **“CLIENTE”** le interesa deberá pedir que se lo incluyan dentro de la misma:

<p>Datos del sistema:</p>	<p>Datos técnicos sobre el equipo o dispositivo del usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección IP;</li> <li>➤ Tipo de dispositivo;</li> <li>➤ Versión del sistema operativo;</li> <li>➤ Identificador único del dispositivo;</li> <li>➤ Navegador;</li> </ul> <p>Idioma del navegador.</p>
---------------------------	---

Datos de uso:	Estadísticas de uso sobre las interacciones del usuario con los Servicios, el contenido al cual ha accedido, tiempo empleado en las páginas, funciones utilizadas, consultas de búsqueda, datos sobre los clic, fecha y hora, y referencias.
Datos geográficos aproximados:	Una ubicación geográfica aproximada, como país, ciudad en función de la dirección IP.

Es importante señalar que en caso que el **“CLIENTE”** desee que se le agreguen algunas de estas herramientas adicionales para su **“SITIO”**, el **“CLIENTE”** es responsable de contar con Políticas de Cookies y Avisos de Privacidad para su **“SITIO”**, en el cual se establezca el tratamiento que se le da a la información recabada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Particulares.. **“BUSTUM”** no se hace responsable del manejo que el **“CLIENTE”** le dé a dicha información, de igual manera no se hace responsable por multas que el **“CLIENTE”** reciba por cualquier omisión o mal uso que le dé a la información.

#### USO DE COOKIES

Las cookies son descargadas automáticamente y almacenadas en el disco duro del equipo de cómputo del usuario al navegar en una página de internet específica, que permiten recordar al servidor de internet algunos datos sobre el usuario, entre ellos, sus preferencias para la visualización de las páginas en el servidor.

Estas cookies pueden ser deshabilitadas. Para conocer cómo hacerlo puede consultar la sección de ayuda en su navegador.

Para que usted pueda utilizar su **“SITIO”** de manera óptima requiere una conexión a internet de Banda Ancha, así como un navegador compatible. Tenga en cuenta que esto puede representar costos y gastos adicionales que son independientes al servicio que proporciona **“BUSTUM”**.

#### I. QUIÉN PUEDE CONTRATAR CON **“BUSTUM”**:

Es importante hacer de su conocimiento, que Usted NO podrá contratar con **“BUSTUM”**, si como persona física se le ha privado de sus derechos y/o el uso, goce y disfrute de bienes, productos y servicios en virtud de las leyes de Los Estados Unidos Mexicanos o de las leyes de su país de origen o residencia, o si Usted como representante legal o apoderado de una persona moral, no cuenta con facultades suficientes para obligar a su representado.

En todo caso, como persona física actuando en nombre propio, deberá de ser mayor de edad, es decir, contar con al menos 18 años cumplidos, si usted es Mexicano, o mayor de edad dependiendo de su país de origen, nacionalidad o residencia, por lo que al contratar con nosotros usted declara bajo protesta

de decir verdad y garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que es mayor de edad y cuenta con la capacidad y facultades legales para suscribir el presente contrato.

Si usted es representante, apoderado, administrador o cuenta con facultades o autorizaciones necesarias por parte de una persona moral, al contratar con **"BUSTUM"**, está aceptando que cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente contrato, y obligar a su representada en la forma y términos establecidos en los mismos.

Aunado a lo anterior, **"BUSTUM"** se reserva el derecho de contratar y prestar sus servicios de manera discrecional.

De acuerdo a lo anterior, las partes están conformes con lo que el presente contrato les otorga.

## II. DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:

### A. ENTREGA DE LA COTIZACIÓN

1. Usted tiene **20 veinte días** contados después de entregada la cotización para hacernos llegar la aceptación, o modificación de la misma, si pasados los 20 veinte días no tenemos respuesta de usted, se tendrá por rechazada la cotización y se podrá realizar una nueva a petición de usted como **"EL CLIENTE"** o modificación a la misma.

**"BUSTUM"** se reserva el derecho, a su propia discreción, de hacer válida una cotización una vez que hayan pasado los 20 días mencionados en el párrafo anterior.

2. Cualquier cambio significativo, adicional a lo solicitado en la cotización inicial quedará bajo consideración y criterio de **"BUSTUM"** su inclusión en el proyecto o cotización independiente.

### B. ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

Una vez aceptada la cotización, se procederá al pago del servicio, el cual podrá realizarse con cualquiera de las dos opciones siguientes:

1. Pagar el monto total en una sola exhibición al inicio del proyecto.
2. Cubrir cantidad equivalente al 60% del total cotizado, al inicio del proyecto y el 40% restante para la entrega del mismo.

Una vez recibido el pago, se iniciará el proceso del diseño de su **"SITIO"**.

## III. PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE SU "SITIO":

Una vez que la cotización fue aceptada y pagada, ya sea en su totalidad o cubierto el 60% inicial, comienza el proceso siguiente:

- A. Reunión Kick-Off (reunión inicial):** En esta primera reunión se procede al primer contacto para el desarrollo de su “SITIO”. En esta reunión se presenta al “CLIENTE” con el equipo de “BUSTUM” el cual será responsable del proyecto. Se le hará llegar al cliente su BRIEF (documento donde se recopila información para el proyecto), el cual se llenará con todos los links (enlaces) que aporten información y recursos para el desarrollo de su “SITIO” (productos, archivos multimedia, páginas de referencia, etc.).
- “BUSTUM” guiará al “CLIENTE” en el llenado del BRIEF y este último se compromete a entregarlo con toda la información necesaria para comenzar el proyecto, en un plazo no mayor a 30 días. En caso contrario, el proyecto será pausado. El “CLIENTE” podrá retomar su proyecto cuando así le convenga, pero se le requerirá liquidar la cuenta total (en caso de no estar cubierto el pago).
- B. Diseño XD:** En esta etapa se trabaja con un programa llamado ADOBE XD, en el cual se comienza el diseño de su “SITIO”. Este programa nos permite desarrollar el diseño (gráfico) de la página, es decir, es un prototipo de la página web, pero será *Offline* (desconectada, sin conexión). Esto permite que el “CLIENTE” navegue en el sitio que es un emulador del diseño que se hará *online* (en línea).
- C. Reunión de presentación:** Se reunirán el “CLIENTE” con el Coordinador y el Diseñador gráfico, se presenta el diseño de su “SITIO” en el programa ADOBE XD, esto permitirá una retroalimentación por parte del “CLIENTE” para esto, se da un plazo de 5 días hábiles.
- En el caso que el “CLIENTE” NO de respuesta en el plazo establecido de 5 días hábiles (contados a partir del día siguiente hábil de la reunión de presentación), para entregar a “BUSTUM” los “Cambios y ajustes” del diseño *offline*, se entenderá que el diseño es correcto y se procederá al siguiente paso del proyecto. Sin que haya posibilidad para el “CLIENTE” de realizar reclamación alguna a “BUSTUM”.
- D. Cambios y ajustes:** Una vez entregada la retroalimentación, viene la etapa de “Cambios y ajustes”, todas las modificaciones siguen en el prototipo *offline*.
- E. Desarrollo Web:** Ya que el “CLIENTE” esté satisfecho con los cambios realizados al diseño en *offline*, se procede a continuar con el desarrollo del “SITIO” *online*, y así poder visualizarse en computadoras y dispositivos móviles.
- F. Reunión de Presentación:** Se agenda una nueva reunión, para la exploración y revisión del “SITIO”. Se le hace entrega a el “CLIENTE” del *link* de su “SITIO” para que este pueda solicitar las correcciones que considere pertinentes.
- G. Segunda etapa de Cambios/Ajustes:** Se realizan los cambios observados en la etapa anterior, observando lo dispuesto en la **Fracción VII, inciso I Feedback**.
- H. Aceptación del proyecto:** Ya que el proyecto ha sido aprobado por el “CLIENTE”, se procede al segundo y último pago que equivale al 40% (En caso de no cubrirse la totalidad del pago al inicio). Se cierra el proyecto y se procede a entregar Videomanuales, Documento con datos de uso y dominio; Usuario y Contraseñas, y un año de Soporte al “CLIENTE”.

**Sin este pago no serán entregadas las claves, contraseñas y demás medios de acceso como administrador al “SITIO”.**

**IV. CONDICIONES DE LA ENTREGA DE CLAVES Y CONTRASEÑAS:**

- A. El acceso al servicio de creación de su “SITIO” se encuentra protegido por un usuario y una contraseña, los cuales quedan bajo el resguardo y responsabilidad de usted, una vez que le sean entregadas.
- B. Su usuario y contraseña, son exclusivos, revocables, no transferibles y están vigentes por tiempo determinado, mismos que le serán entregados una vez que se hubiesen cubierto todos los pagos correspondientes al servicio solicitado.
- C. “BUSTUM” se deslinda de cualquier responsabilidad por el mal uso que le otorgue el “CLIENTE” a su usuario y contraseña y/o terceras personas a las cuales él mismo hubiese tenido el descuido de dejarles el acceso, violando lo aquí expresado. En el supuesto de que se haga un mal uso del usuario y la contraseña, “EL CLIENTE” se somete a la legislación mexicana, dentro del primer partido judicial, en el Estado de Jalisco, para los procedimientos pertinentes.

**V. CONDICIONES PARA LAS COTIZACIONES Y PAGO:**

- A. ¿Qué pasa si no cubro el pago en los tiempos acordados?
  - 1. Cuando usted incumpla con los pagos con “BUSTUM” en el tiempo acordado dentro de la cotización que le fué entregada, usted tiene la obligación de informar el motivo y las circunstancias específicas y reales por las cuales no ha podido ponerse al corriente con los pagos de los servicios que usted nos ha solicitado, esto para que “BUSTUM” pueda otorgarle una prórroga de hasta 1 (un) mes para saldar el adeudo pendiente y realizar un reajuste en los tiempos de entrega de su “SITIO”.
  - 2. Si el “EL CLIENTE”, informa a “BUSTUM” con respecto del motivo de la falta de pago y/o de la información solicitada que necesita “BUSTUM”, para poder cumplir con la cotización, el proyecto podrá ser pausado. En caso de que se encuentre pausado su proyecto, podrá activarlo, realizando el pago total del costo del proyecto.
  - 3. En el supuesto de que “EL CLIENTE”, no reactive su proyecto, este será **eliminado a los seis meses** posteriores del primer incumplimiento a falta de pago y/o información solicitada para el desarrollo de su proyecto.
  - 4. En el supuesto de que usted no informe a “BUSTUM” de las circunstancias por las que está incumpliendo estos “TCEPW” y/o cualquier otro contrato vinculante, o exista incumplimiento con los pagos en el tiempo acordado, “BUSTUM” se reserva el derecho de eliminar todo el sistema en línea que se hubiese realizado hasta ese momento, sin responsabilidad de indemnizar al cliente, toda vez que es la

consecuencia que emana del incumplimiento directo por parte de “EL CLIENTE” a este contrato.

**B. ¿Qué pasa si se vence el año de mi hosting y/o soporte?**

1. Usted podrá pagar la renovación a la fecha del vencimiento de su *hosting*, así como su soporte y contará hasta con un mes de prórroga para poder liquidarlo.
2. En caso de no pagar se suspende el servicio y de no ser reactivado se elimina a los 30 días.
3. En caso de que el dominio no esté activo “BUSTUM” se percatará de que no está activo y anunciará a “EL CLIENTE”.
4. Si se pierde el dominio proporcionaremos asesoría para vincular un nuevo dominio. El trabajo por vincular con un nuevo dominio tendrá un costo.

C. Al aceptar lo descrito en los párrafos anteriores, usted se obliga a utilizar por y para usted el usuario y contraseña asignados, así mismo con respecto de su computadora y sus datos personales, o en aquellas computadoras que como herramienta de trabajo sean proporcionadas al personal a su cargo con la previa y debida autorización de usted como más adelante se señala.

**VI. DE LAS FORMAS DE PAGO:**

Usted podrá realizar el pago de los servicios y/o productos solicitados con “BUSTUM” a través de:

- Depósito;
- Transferencia bancaria;
- Paypal (únicamente para pagos desde el extranjero).

Con cada pago que usted realice se le entregará una factura, por lo que es responsabilidad de usted como “EL CLIENTE” anexar su Constancia de Situación Fiscal actualizada con, al menos, 2 años de antigüedad.

En caso de no ser realizado el pago en los tiempos acordados en la cotización, “BUSTUM” tiene derecho de dejar de prestar el servicio y suspender cualquier proyecto sin sanciones.

**VII. LA FINALIDAD DE BUSTUMEX S.A. DE C.V.**

Las finalidades de “BUSTUM” para con su empresa será la entrega de los siguientes servicios plasmados en su cotización correspondientes a su “SITIO”, tales como:

- A. Entrega de un proyecto (página web, la cual podrá ser realizada en Wordpress, Laravel, React, Angular, Shopify), la cual incluye:

1. Contraseñas,
2. Accesos,
3. Videomanuales y todo lo referente al manejo del sitio web.

**B. ¿Qué incluye tu página web?**

1. Tratándose de *landing page*:
  - a. Hasta 10 Scrolls (pantallas).
2. Tratándose de web corporativa:
  - a. Hasta 6 páginas y cada página puede contener hasta 5 Scroll.
3. Tratándose de *e-commerce* (comercio electrónico):
  - a. Hasta 7 páginas y cada página puede contener hasta 6 Scrolls (pantallas) por página.
4. Catálogo de productos.
5. Pasarela de pagos (a elección de **“EL CLIENTE”**).

Las páginas y/o scrolls (pantallas) adicionales a las aquí establecidas se cotizan independientes a los servicios previamente aceptados en la cotización principal.

Actuando siempre bajo los principios de:

- Respeto,
- Pasión y;
- Resultados.

Estos principios son las herramientas de trabajo, en cuya supervisión y control corresponde **“BUSTUM”**, disuadir malas prácticas laborales; como distracciones, mal uso de la información proporcionada, y/o finalidades diferentes al objetivo del uso de los datos brindados para su efectividad y eficiencia del tiempo laboral invertido en cada una de los proyectos que **“BUSTUM”** administra.

**VIII. DE LOS CAMBIOS Y CORRECCIONES A SU “SITIO”**

En relación con lo anterior, se establece en el presente contrato que es responsabilidad única y exclusiva de **“EL CLIENTE”** informar de cualquier cambio de objetivos de su empresa a **“BUSTUM”**, para la adaptación de los servicios de la cotización y en su defecto el pago correspondiente por cambios sustanciales en el proyecto.

Usted como **“EL CLIENTE”** tiene el derecho de realizar correcciones de la siguiente manera:

- I. *Feedback*.
  - A. Este es el derecho que usted tiene de realizar hasta 2 correcciones durante el desarrollo del proyecto, para que **“BUSTUM”** realice los ajustes.



1. El primer *feedback* se dará en el segundo contacto que tengamos con usted, ya sea presencial o a través de cualquier otro medio conveniente para **“LAS PARTES”**, en el cual se va a presentar el diseño de página.
  2. El segundo *feedback* se dará en un tercer contacto que tengamos con usted, igualmente de manera presencial o a través de cualquier otro medio conveniente para **“LAS PARTES”**, en el cual se va a presentar el sitio en línea.
- B. Usted puede hacer valer este derecho, dando respuesta en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de que recibe el avance del proyecto.
- C. De no haber observaciones o modificaciones en este tiempo, se entenderá que usted acepta en la totalidad el avance que se le entregó y pasará a la siguiente fase.

Todos los contactos de *feedback* pueden ser grabados para mantener la calidad de nuestros servicios, y poder atender de manera óptima, todos y cada uno de los puntos obtenidos a manera de retroalimentación de parte de usted como **“CLIENTE”** concernientes al desarrollo de su **“SITIO”** respetando lo establecido en nuestro Aviso de Privacidad, que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.bustum.mx/aviso-de-privacidad>

## II. Cambios Adicionales.

- A. Se consideran cambios adicionales a toda aquella modificación no contempladas en el *feedback*, así como cambios abruptos en las funcionalidades, generación de más páginas y/o scrolls, así como el diseño web.
- B. Estos cambios adicionales podrán ser efectuados, una vez que sea cubierto el pago correspondiente por cada una de las adiciones y/o cambios no contemplados dentro de la cotización prevista.
- C. En caso de no aceptar el cargo extra o no requerir modificaciones ulteriores al proyecto se tendrá por entregado a su entera satisfacción.

## IX. DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN:

El **“CLIENTE”** se hace sabedor, reconoce y acepta que la información recabada por **“BUSTUM”**, una vez concluido el contrato y la licencia para usar la marca de su empresa para los servicios solicitados, **“BUSTUM”** resguardada la información, por un periodo de **90 noventa días** naturales contados a partir de la fecha de finalización del contrato del cliente con **“BUSTUM”**, pasado ese tiempo, la información será eliminada conforme a la política de borrado.

Lo anterior exceptuando aquellas que por mandato legal **“BUSTUM”** está obligada a mantener.

## X. DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CLIENTE:

Son obligaciones exclusivamente a cargo del cliente las siguientes:

- A. Tener una relación contractual con el prestador de servicios (“**BUSTUM**”) dependiendo del tiempo requerido para el cumplimiento del proyecto solicitado.
- B. Entregar la documentación completa solicitada por “**BUSTUM**” a más tardar 30 (treinta) días después de iniciada la relación contractual. En caso de no ser entregado el proyecto podrá ser suspendido, conforme a lo establecido en el presente instrumento, sin responsabilidad para “**BUSTUM**”.
- C. Notificar a “**BUSTUM**” de los objetivos y cualquier información de utilidad que tiene la marca y empresa, para el adecuado desarrollo de los servicios solicitados en la cotización.
- D. Que cualquier cambio de objetivos de la empresa sea notificado expresamente a “**BUSTUM**”.
- E. Resguardar y proteger las contraseñas de acceso para evitar con esto la intromisión de personal no autorizado a su “**SITIO**”. “**BUSTUM**” no se hace responsable por el acceso a la información de personal no autorizado, siendo las consecuencias legales que pudiera causar tal intromisión de la exclusiva responsabilidad del cliente, liberando en consecuencia a “**BUSTUM**” de cualquier responsabilidad al respecto.
- F. No proporcionar, revelar o perder el control de sus medios de autenticación (contraseña, clave de acceso) para el acceso a su sitio web que le fueron proporcionadas. En caso de violación a lo aquí expuesto, será el único responsable de los daños causados y/o de la violación a las leyes de nuestro país, sujetándose a los procedimientos pertinentes de conformidad con la legislación mexicana.
- G. En caso de robo o extravío de las claves de acceso, deberá notificarlo de forma inmediata a “**BUSTUM**” a través de los correos electrónicos [hola@bustum.mx](mailto:hola@bustum.mx) o [jorge@bustum.mx](mailto:jorge@bustum.mx) a efecto de que sean bloqueadas las citadas claves de acceso; así como cualquier error detectado o actividad sospechosa con la finalidad de evitar acceso de terceros no autorizados para que usted, así como su empresa se encuentren todo el tiempo protegidos.
- H. Utilizar de forma adecuada, conforme a la legislación mexicana la información a la cual tenga acceso, bajo su exclusiva responsabilidad, por lo que libera de cualquier responsabilidad legal a “**BUSTUM**” por el mal uso o uso ilegal que de ella haga.
- I. Por la rescisión anticipada del contrato por cualquier causa atribuible a “**EL CLIENTE**”, éste deberá liquidar las obligaciones con “**BUSTUM**” de manera que cumpla con el pago total señalado en la cotización.
- J. Una vez que le sea entregada la cotización a “**EL CLIENTE**”, el mismo tendrá 30 (treinta) días para aceptar dicha cotización; en caso de que no se tenga respuesta de la misma, “**BUSTUM**” entenderá que ésta ha sido rechazada y se podrá realizar una nueva cotización o modificación de la misma anteriormente presentada.

- K. Cumplir con los lineamientos y obligaciones que establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás Lineamientos aplicables a la materia.
  - L. Cumplir con las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- XI. DEL AVISO DE PRIVACIDAD, OBLIGACIONES Y SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS:**

Hacemos de su conocimiento, que Usted como “**EL CLIENTE**” además de las obligaciones establecidas en los puntos anteriores, tiene el carácter de “RESPONSABLE” con las obligaciones que ello conlleva, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por tal motivo se obliga y compromete a cumplir con lo establecido en: los artículos 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 de la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares, 9, 10, 14, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 44, 16, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 48, del Reglamento de la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares y tercero fracciones III, IV y V, sexto, séptimo, octavo, decimosegundo, decimooctavo, decimonoveno, vigésimo, trigésimo cuarto y trigésimo octavo de los Lineamientos del Aviso de Privacidad.

Se entiende por “RESPONSABLE” conforme lo establece la citada Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares en su artículo 3 lo siguiente:

- Fracción XIV.- Responsable: Persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de datos personales.
- Fracción XVIII.- Tratamiento: La obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales, por cualquier medio. El uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales.

Conforme a lo anterior se entiende por:

- A. Aviso de Privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que es puesto a disposición del titular, previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 15 de la presente Ley.
- B. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.
- C. Datos personales sensibles: Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.

“EL CLIENTE” por medio del presente contrato le solicita en forma expresa a “BUSTUM” y los autoriza al tratamiento de los datos personales y, en su caso, datos sensibles, que obtenga con motivo de la celebración del presente contrato, abarcando todos aquellos operativos, visibles o sonoros para el desarrollo y cumplimiento de los servicios solicitados a “BUSTUM”, de conformidad con este contrato o cualquier otro que se firme con respecto de estos servicios.

## XII. DE LAS OBLIGACIONES DE “BUSTUM”:

- A. Tratar con estricta confidencialidad todos los datos personales y de la empresa que le sean brindados y/o en su caso datos sensibles para la realización de los servicios solicitados por “EL CLIENTE”.
- B. Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con “EL CLIENTE”, en tiempo y forma establecidos en la cotización y contratos celebrados con nosotros.
- C. Tener establecido un estándar de seguridad sobre el tratamiento de datos personales.
- D. Tener suscrito contratos laborales y de confidencialidad con el personal a su cargo que serán los encargados de realizar las funciones que son solicitadas por “EL CLIENTE” a “BUSTUM”.
- E. Notificar a “EL CLIENTE” en caso de pérdida o robo de información de los datos capturados y resguardados en su “SITIO”.
- F. Emitir la factura correspondiente a cada pago realizado por “EL CLIENTE”.

## XIII. GARANTÍA.

- A. “BUSTUM” se compromete a informar a “EL CLIENTE” puntualmente de las incidencias, actuaciones o avances que ocurran durante el desarrollo de su proyecto, en su caso, debiendo **proponer** a “EL CLIENTE” la **solución respectiva sin cargo adicional**, siempre que no se atribuya dicha causa a “EL CLIENTE”.  
La ejecución de la propuesta podrá conllevar cargos adicionales, de modo que se deberá hacer un convenio en el que se especifiquen todas las modificaciones y el costo de la misma.
- B. En caso de que “BUSTUM” no cumpla con lo establecido en la fracción XII del presente “TCEPW”, el cliente podrá solicitar a “BUSTUM” la devolución del pago de hasta el 10% (diez por ciento) del precio final, solicitándolo por escrito y anexando los datos de prueba suficientes que comprueben la negligencia que pudieran haber sufrido.
- C. Mantener estricta confidencialidad con las medidas de cifrado de información correspondientes respecto de la información que se recabe, con la debida ética profesional y respeto a las leyes de nuestro país.
- D. Por el incumplimiento de las cláusulas de **NO COMPETENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD**, “BUSTUM” se obliga a pagar una indemnización de hasta el 100% del valor del contrato, además de los daños y perjuicios que pueda provocar, de manera directa o indirecta, a “EL CLIENTE”. Lo anterior sin que implique que el segundo no

pueda ejercer acción civil, penal o administrativa en contra del primero.

**XIV. DEL SOPORTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO AL CLIENTE:**

- A. Cualquier falla de la implementación del servicio solicitado en la cotización, petición, aclaración, queja o reclamación del servicio deberá ser reportada a “BUSTUM” al correo electrónico: [hola@bustum.mx](mailto:hola@bustum.mx), mismas que serán atendidas en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la misma.
- B. “BUSTUM” se compromete a solucionar el problema que llegue a tener su “SITIO”, en un plazo de uno a diez días hábiles a partir de que sea notificado a “BUSTUM”, dependiendo de la complejidad de este; en caso de que se requiriera más tiempo del aquí establecido, se le hará saber al cliente para que pueda tomar las medidas respectivas.

**XV. DE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO:**

“BUSTUM” podrá en cualquier momento con o sin previo aviso y sin responsabilidad alguna para él:

- A. Suspender el servicio si detecta anomalías o intrusiones de personas ajenas a las autorizadas.
- B. Si detecta mal uso de los usuarios y contraseñas que dirige.
- C. Si detecta que personal ajeno a “BUSTUM” está interfiriendo en el proyecto.
- D. Por requerimiento de una autoridad.
- E. Por la falta de cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el cliente.

**XVI. DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El presente contrato estará vigente durante todo el tiempo en que usted “EL CLIENTE”, haya aceptado la cotización y hasta la finalización del contrato de Prestación de Servicios Profesionales pactado con “BUSTUM” o la entrega del proyecto.

**XVII. DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO:**

El presente contrato podrá darse por vencido en forma anticipada en cualquier momento y por cualquiera de las causas estipuladas a continuación:

- A. Por acuerdo mutuo entre las partes, el cual deberá constar por escrito, mandando un correo a la siguiente dirección [hola@bustum.mx](mailto:hola@bustum.mx) o también a [jorge@bustum.mx](mailto:jorge@bustum.mx)
- B. Por incumplimiento en las obligaciones establecidas en el presente contrato y/o en el de servicios solicitados.
- C. Por imposibilidad legal que impida la continuidad del presente contrato, no imputable a ninguna de las partes, por orden de autoridad competente, o por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan la continuación de este.

- D. La terminación anticipada del contrato por cualquier causa podrá presentarse sin que haya necesidad de una orden, resolución o declaración judicial al respecto y sin que dicha terminación anticipada genere responsabilidades, indemnización, pago de penalidades u obligación adicional para **"BUSTUM"**.

#### **XVIII. DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:**

Será considerada como confidencial toda la información que se proporcionen **"LAS PARTES"**, recabada a través de medios electrónicos o magnéticos, documentos, fotografías, programas de software, discos ópticos, microfilmes, películas u otros instrumentos similares, así como también toda comunicación realizada de manera escrita, verbal, gráfica, visual o perceptible por cualquiera de los sentidos del ser humano, mediante cualquier medio o forma disponible, que tenga que ver con los negocios, proyectos o servicios contratados entre **"LAS PARTES"**. También será información confidencial la de naturaleza técnica, jurídica, regulatoria, operativa, financiera, metodológica, de recursos humanos, y comercial, incluyéndose los datos personales y/o sensibles de **"LAS PARTES"**, sus trabajadores, prestadores de servicios o similares que otorguen una ventaja competitiva por tener un valor comercial o que pudiesen llegar a tenerlo.

No será considerada información confidencial la que **"LAS PARTES"** hubieren hecho pública o que se hubiere dado a conocer por algún medio ajeno a las mismas.

Conforme a lo anterior **"LAS PARTES"** se comprometen y obligan a resguardar y guardar estricta confidencialidad respecto de la información que se obtenga a través de las tecnologías y a no reproducir, divulgar, revelar, copiar, transmitir, circular, compartir, ceder, vender, o cualquier otro similar directa o indirectamente salvo lo establecido en el presente contrato y lo que contractualmente tenga establecido **"EL CLIENTE"** con **"BUSTUM"**, de sus empresas subsidiarias o afiliadas, esto de conformidad con Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPP) y demás lineamientos y legislación aplicable.

**"LAS PARTES"** aceptan que, salvo por lo expresamente contemplado en el presente contrato, nada de lo estipulado en el mismo podrá ser interpretado como una transmisión, cesión, concesión y/o licencia tácita o expresa a favor de alguna de ellas respecto de derechos presentes o futuros relacionados con la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ni podrá constituirse en una facultad a favor de ninguna de **"LAS PARTES"** para requerir a la otra PARTE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL diversa a la que se hayan entregado mutuamente y consideren indispensable para la realización del objeto del presente contrato.

#### **XIX. INDEPENDENCIA LABORAL:**

Queda entendido y aceptado por **"LAS PARTES"** que ambas son contratantes independientes y que las relaciones derivadas del presente contrato entre las mismas, no convierte al personal que cada una de ellas emplee para el cumplimiento de este acuerdo de voluntades, en empleado, dependiente, agente, comisionista, intermediario, mandatario, apoderado, socio o accionista de la otra. En virtud de lo anterior, ninguna de **"LAS PARTES"** tendrá ninguna responsabilidad laboral frente a los trabajadores de la otra parte, debiéndose mantener la una a la otra, en paz y a salvo. En cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo señalan que no hay subcontratación ni contratación de servicios especializados por ningún motivo, así mismo, se libera de toda responsabilidad laboral a la otra parte

**XX. AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones, avisos y demás comunicaciones entre **“LAS PARTES”** de acuerdo con este Contrato, deberán de llevarse a cabo a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: [hola@bustum.mx](mailto:hola@bustum.mx) y/o [jorge@bustum.mx](mailto:jorge@bustum.mx)
- Whatsapp: <https://wa.me/523325806900>.

Se dará respuesta al correo electrónico y número de contacto que usted como el cliente proporcione a **“BUSTUM”**.

**XXI. MODIFICACIONES A LA ESTRATEGIA QUE YA SE ESTÁ APLICANDO:**

**“BUSTUM”** se reserva el derecho de modificar o hacer cambios no sustanciales, pero importantes al momento de la aplicación de los servicios que obran en la cotización, con la finalidad de mejorar su **“SITIO”**.

Conforme a lo anterior, **“BUSTUM”** podrá en cualquier momento y cuando lo considere conveniente, sin necesidad de notificarle a usted como el cliente, realizar correcciones, adiciones, mejoras o modificaciones al contenido, presentación, información, y demás elementos de los servicios contratados con **“BUSTUM”**, sin que ello dé lugar ni derecho a ninguna reclamación o indemnización, ni que esto implique reconocimiento de responsabilidad alguna a favor de usted como el cliente.

**XXII. DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA SITIO WEB:**

**“BUSTUM”** se reserva el derecho de modificar los **“TCEPW”** contenidos en el presente contrato, siendo efectivas dichas modificaciones de forma inmediata por medio de:

- La publicación en el sitio web: [www.bustum.mx/terminos-y-condiciones-web](http://www.bustum.mx/terminos-y-condiciones-web).

Así mismo, **“BUSTUM”** se reserva el derecho de hacer adiciones a los **“TCEPW”**, en virtud de que serían en su caso para dar un mejor servicio a usted como el cliente.

De esta forma, Usted está de acuerdo en revisar nuestro sitio web: [www.bustum.mx](http://www.bustum.mx) periódicamente con la finalidad de mantenerse al tanto de dichas modificaciones.

**XXIII. DIVISIBILIDAD:**

En caso de que alguna Cláusula de este Contrato sea declarada nula o inválida, dicha Cláusula será considerada como independiente y dividida del resto de Cláusulas del presente Contrato y sus **“TCEPW”**. La nulidad o invalidez de cualquiera de las Cláusulas de este Contrato no afectará la validez de las demás, mismas que se mantendrán vigentes y en pleno vigor conforme a sus términos.

**XXIV. RENUNCIAS:**

La renuncia o falta de ejercicio, total o parcial, de los derechos que le corresponden a cada una de **“LAS PARTES”** derivados de la suscripción del presente Contrato, así como de cualquier modificación al mismo, no implica renuncia posterior a ejercerlos.

**XXV. ACUERDO TOTAL:**

El presente **“TCEPW”** contiene el acuerdo entre **“LAS PARTES”**, por lo que no sobreseen, ni dejan sin efecto; los acuerdos, negociaciones, entendimientos, compromisos, intenciones, comunicaciones, arreglos, pactos, contratos y/o convenios, escritos, realizados o contraídos de cualquier forma por **“LAS PARTES”** con anterioridad a la fecha de suscripción de este Contrato y la cotización aceptada.

**“BUSTUM”** le hace de su conocimiento que los recursos usados para el cumplimiento de las obligaciones vertidas en el presente documento son de procedencia lícita. Al tiempo que declara que **no realiza actividades vulnerables** de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

**XXVI. ENCABEZADOS:**

Los encabezados de las Cláusulas del presente Contrato son incluidos por simple conveniencia de **“LAS PARTES”**, por lo que no tendrán trascendencia en la interpretación literal o legal de dichas Cláusulas en lo particular ni del presente Contrato en su totalidad.

**XXVII. DE LAS LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD, CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:**

**“BUSTUM”** no será responsable en ningún caso sobre los incumplimientos llevados a cabo entre usted como el cliente y sus empleados, trabajadores, prestadores de servicios o similares, en virtud de que **“BUSTUM”** no tiene ninguna relación contractual con los empleados, trabajadores, prestadores de servicios o similares, de usted.

**“BUSTUM”** está obligado a cumplir únicamente con las obligaciones establecidas en el presente contrato.

**A. DEL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:**

**“BUSTUM”** no está obligado a cumplir con el servicio establecido en el presente **“TCEPW”** por imposibilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor; por tal motivo no está obligado a resarcir ni cubrir ningún daño o perjuicio causado ya sea por la imposibilidad de prestar el servicio contratado, por la pérdida de información total o parcial, por caídas de las plataformas, por no poder prestar el servicio de soporte técnico, y cualquier otra circunstancia que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.] Sin embargo, pondrá su mejor esfuerzo y recursos técnicos y humanos para resolver a la brevedad el o los problemas generados.

**B. DE LAS INDEMNIZACIONES:**

Por medio de la aceptación del presente contrato, usted como el cliente está de acuerdo en indemnizar a **“BUSTUM”** por cualquier acción, demanda o reclamación (incluso de honorarios



de abogados y de costas judiciales) derivadas de cualquier incumplimiento por parte de usted como el cliente al presente contrato.

## XXVIII. DE LA JURISDICCIÓN Y LA NO COMPETENCIA:

### A. NO COMPETENCIA

1. **"BUSTUM"** se obliga a no trabajar en el mismo objeto social señalado en las declaraciones de **"EL CLIENTE"**, durante la relación contractual, y hasta por tres años después de terminada ésta, en cualquiera de los domicilios donde uno u otro hayan actuado el primero en razón de su domicilio y el segundo en razón de su actividad empresarial.
2. **"BUSTUM"** se obliga a no hacer tratos comerciales con la clientela de **"EL CLIENTE"** mientras este último se encuentre trabajando en su objeto social, al momento de este contrato. Salvo autorización expresa de **"EL CLIENTE"**.
3. **"EL CLIENTE"** se obliga a mantener todos los documentos generados por **"BUSTUM"** que se derivan del presente contrato, en su poder y no transferirlos a título oneroso o gratuito a ninguna persona fuera de la empresa.

### B. JURISDICCIÓN

1. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes ubicados en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco dentro del Primer Partido Judicial, renunciando expresamente en ambos casos a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder, sin embargo establecen que previo a ello, **"LAS PARTES"** se someterán a los Medios Alternos de Resolución de Conflictos conforme a la Ley de la Materia en los Organismos debidamente acreditados.

Una vez leído el presente documento y no existiendo manifestación alguna de no estar de acuerdo con lo aquí estipulado de forma escrita y a través del correo [hola@bustum.mx](mailto:hola@bustum.mx), se da por entendido que usted acepta haber comprendido los alcances de esto como cliente. Una vez que haya contratado algún servicio de los aquí señalados con **"BUSTUM"**, usted declara y acepta junto con estos **"TCEPW"** que se suscribe de buena fe, no mediando ningún vicio del consentimiento que pudiese afectar o nulificar lo establecido en este instrumento.

BUSTUMEX S.A. DE C.V. tiene su domicilio en Calle Donceles número 2298A, en la colonia Jardines del Country con código postal 44210, en Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono de contacto <https://wa.me/523325806900>.

BUSTUMEX S.A. DE C.V. utilizará sus datos personales recabados para tener una base de datos segura y confiable de los clientes con la finalidad de optimizar los recursos, agilizar el control de servicios requeridos para poder brindarle un mejor servicio y por supuesto para poder mantener contacto

permanente, el cual nos permita informarle actualizaciones del servicio que haya contratado con nosotros.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer. Usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de nuestra página de internet: [www.bustum.mx/aviso-de-privacidad](http://www.bustum.mx/aviso-de-privacidad).